



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

17 de agosto de 2021
Circular VD-37-2021

Señoras/es:
Decanas/os de Facultad
Directoras/es de Escuela
Directoras/es de Sedes Regionales

Asunto: Solicitud de información para el seguimiento al acuerdo de la sesión N.º 6501, artículo 9, del Consejo Universitario.

Estimadas/os señoras/es:

En la sesión N.º 6501, del 24 de junio de 2021, el Consejo Universitario acordó:

- 1. Solicitar a la Administración superior la realización de un estudio diagnóstico sobre los resultados y aprendizajes en el uso de la virtualidad para el desarrollo de los procesos administrativos y académicos en los espacios de trabajo de la Universidad, producto de la implementación del trabajo remoto y la virtualización de los cursos del I, II y III ciclos lectivos del 2020 como respuesta a la situación de emergencia por el SARS-CoV-2 y presente por un informe de 3 meses contados a partir de la aprobación de este dictamen por el Consejo Universitario.*

De acuerdo con lo anterior, y según lo comunicado en la reunión con ustedes, realizada el 12 de agosto de 2021, me permito solicitarles un informe sobre los resultados y aprendizajes en el uso de la virtualidad, con base en las situaciones particulares que se han presentado en sus unidades académicas con motivo del trabajo remoto y la virtualización de los cursos durante el I, II y III ciclos de 2020. Si adicionalmente consideran pertinente aportar información referida al I ciclo de 2021, esta sería de gran utilidad.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
2021 BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Circular VD-37-2021
Página 2

Respetuosamente les solicito presentar dicho informe a más tardar el 30 de agosto de 2021.

UCR Firmado
digitalmente

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

JAVV/mbc

C. archivo